

XVII Sesión de la Asamblea General de la UICN San José, Costa Rica, 1-10 de febrero de 1988

17.59 PARQUE INTERNACIONAL DEL STIKINE, CANADA Y ESTADOS UNIDOS

RECONOCIENDO que el Río Stikine en la Columbia Británica, Canadá, y en Alaska, Estados Unidos, es uno de los últimos ríos salvajes de importancia internacional que aún existen, y que contiene estuarios costeros prístinos, montañas y glaciares majestuosos, un gran cañón, extensas cabeceras de aguas alpinas y una diversidad excepcional de peces y vida silvestre;

OBSERVANDO que el Gobierno de la Columbia Británica ha tomado algunas medidas para proteger el patrimonio natural del sistema del Stikine;

La Asamblea General de la UICN, en su XVII Sesión celebrada en San José, Costa Rica, del 1 al 10 de febrero de 1988:

INSTA a los Gobiernos de Canadá, los Estados Unidos, Alaska y Columbia Británica a crear un Parque Internacional del Stikine que incluya la totalidad del curso principal del Río Stikine.